

**MARTES**  
31 de enero de 2023

**MINUTO EMPRESARIAL**



**PEDRO JOSÉ "PETER" TORRES GREER**

Pasado presidente de la Mortgage Banker Association de PR

**Preocupada la banca hipotecaria**

La banca hipotecaria depende del Programa de Asistencia al Comprador que administra la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda (AFV). Este programa provee parte o todos los fondos para el pronto y los gastos de cierre, lo que permite comprar una vivienda con un mínimo de aportación de fondos.

Luego de los huracanes Irma y María se asignaron \$295 millones para la asistencia al comprador sujeto a elegibilidad. Ya se han recibido sobre 13,228 solicitudes; de las cuales 12,055 calificaron. De estas 4,679 han obtenido los fondos y logrado la compra de su primer hogar. Ya se han desembolsado \$151.4 millones y quedan unos \$143,6 millones por desembolsar.

La banca hipotecaria procesa más de un 80% de los casos originados, dependa de una carta que envía la AFV certificando los fondos autorizados para poder aprobar y cerrar la transacción. Si la AFV no agiliza el proceso de entregar esta carta, muchos bancos hipotecarios tendrán que cerrar operaciones. Nadie quiere que esto suceda; pero dependemos de las ventas; sin ventas no hay ingresos y sin ingresos no podemos pagar los gastos operacionales del negocio. Ya hay suficientes solicitudes como para que nos concentremos, una vez los casos estén completados, en la entrega del "Award Letter".

**En veremos el salario de los que reciben propina**

**MANUEL GUILLAMA CAPELLA**  
manuel.guillama@grmedia.com

Una medida que eliminaría de plano el subsalario bajo el cual se permite emplear a las personas que reciben propinas enfrenta un trámite incierto en el Senado, donde la iniciativa se paralizó el pasado verano, cuando la Legislatura aprobó otro proyecto que elevaba el sueldo mínimo que podían generar estos trabajadores, pero que finalmente fue vetado por el gobernador **Pedro Pierluisi**.

El senador **Juan Zaragoza**, quien tiene jurisdicción primaria sobre el Proyecto del Senado (PS) 754, como presidente de la Comisión de Hacienda, mencionó que "comparto el fin de la medida, en cuanto a que un aumento al salario de los trabajadores por propina es necesario".

"Medidas como el PS 754, que pueden tener un efecto directo en la inflación, en el aumento de costos al consumidor, así como en la economía en general, merecen ser analizados concienzudamente. Es por ello que la Comisión que pre-



Desde 1991, los empleados que reciben propinas han estado sujetos a un subsalario mínimo de \$2.13 la hora. (Archivo)

jar atrás el concepto del sueldo por debajo del mínimo estatal que aplica al resto de los trabajadores. Desde 1991, los empleados que reciben propinas están sujetos a un subsalario mínimo de \$2.13 por hora. Entonces, dicho subsalario representaba la mitad del salario mínimo federal.

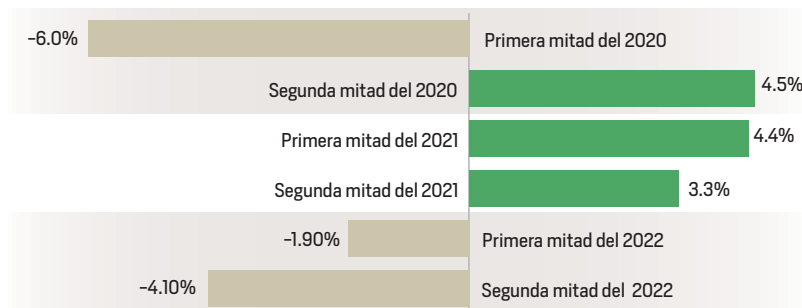
A pesar de que ha habido múltiples aumentos al sueldo mínimo —que en Puerto Rico será de \$9.50 a partir de julio próximo— el subsalario para trabajadores por propinas no ha visto cambios. Por ley, los patronos —como los dueños de restaurantes— están obligados a compensar la diferencia entre el subsalario y el salario mínimo si las propinas no alcanzan para llegar a esa última cifra. "Lo que siempre han dicho las personas que reciben propina es que la propina es un acto voluntario y no debe ser considerado salario", expresó por su parte la legisladora **Ana Irma Rivera Lasén**, coautora de la medida, puntualizando que ese es el caso en múltiples jurisdicciones.

**GRÁFICA DEL DÍA**

**Índice económico**

El índice económico adelantado incluye los sectores de la vivienda, el empleo y la manufactura. Cayó bruscamente en la última mitad de 2022, lo que sugiere un 2023 difícil

*Índice económico adelantado, movimiento promedio de 6 meses*



FUENTE: The Conference Board • GRÁFICA: Damian J. Troise; J. Paschke / AP

**LA CIFRA**

**EMPLEO EN PUERTO RICO**

**946,000**

**FUE EL EMPLEO ASALARIADO** registrado en diciembre de 2022. La cifra representa un aumento 3.5% en relación a ese periodo en el 2021, según datos oficiales.

**AGENDA**



**2 DE FEBRERO**

**Energy System 3E**

Hora: 8:00 a.m., La Concha Resort. La Cámara de Comercio de Puerto Rico discute el proceso de transformación del sistema eléctrico de Puerto Rico.

Registro: <https://bit.ly/3Y7JDCT>



**3 DE FEBRERO**

**¿Dejas dinero en la mesa?**

Hora: 10:00 a.m., Puerto Rico Blockchain Trade Association discute en este seminario los 73 incentivos que otorga la Ley 60 de 2019.

Registro: <https://bit.ly/3wGPZxq>